



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES  
LICITACIÓN PÚBLICA  
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO"**

**No. de Control interno UMSNH/LP/A07/2022**

En la ciudad de Morelia, Michoacán; siendo las 11:00 horas del día 27 de octubre de 2022, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, con domicilio en Avenida Héroes de Nocupétaro No. 1215, colonia Centro, C.P. 58000, en esta ciudad de Morelia, Michoacán; se reunieron los servidores universitarios que se mencionan al final de la presente acta, para llevar a cabo la **JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES** de la licitación pública **No. UMSNH/LP/A07/2022** para la "Adquisición de equipo de cómputo".

Previo al inicio del evento se les recuerda a los asistentes las medidas de seguridad y prevención relativas a la contingencia conocida como COVID-19:

1. Se mantendrá una sana distancia de por lo menos 1.5 metros entre Miembros del Comité y público en general.
2. Todos los asistentes deberán usar cubre bocas.
3. Usar el estornudo de etiqueta en caso de ser necesario, es decir, cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable o con el ángulo interno del brazo, al toser o estornudar.
4. No tocarse nariz, boca y ojos con las manos.
5. No saludar de beso, mano o abrazo.

Este evento se lleva acabo de acuerdo a los siguientes:

**ANTECEDENTES**

**Primero.** - En cumplimiento a lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 6° y 13 del Reglamento para la Adquisición, Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles y Contratación de Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; de los numerales 6.2.5.6, 6.2.5.7 y 6.2.5.8 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles y Contratación de Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y conforme a lo establecido en las Bases del presente procedimiento de licitación.



**Segundo.** - De conformidad con el numeral VIII. Desarrollo del acto de junta de aclaraciones a las bases, primer párrafo de las bases de licitación, las solicitudes de aclaración se debieron enviar a más tardar el día 26 de octubre de 2022, hasta las 11:00 horas, mediante los correos electrónicos **dir.adquisiciones.bienes.servicios.sria.admin@umich.mx** y **adquisiciones.umsnh@gmail.com**.

**Tercero:** Por lo anterior se verificaron en los correos electrónicos, las solicitudes presentadas.

**Cuarto:** Las solicitudes presentadas que cumplieron con las Bases de licitación, planteadas de manera concisa y que están directamente vinculadas con los puntos contenidos en las mismas, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona; y fueron aceptadas, corresponden a los licitantes:

- **MICROPROCESADORES Y COMPUTADORAS DE MORELIA, S.A. DE C.V.**
- **GLOBAL DE MORELIA, S.A. DE C.V.**

### DESARROLLO DEL EVENTO

**Primero:** Previo al inicio del acto, se realizó un registro con el nombre y la firma de los proveedores asistentes, documento que forma parte integral de esta acta.

**Segundo:** El acto será presidido por el Presidente del Comité o la persona que designe, en este caso el Funcionario designado es el Dr. Edgar Martínez Altamirano, Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad, y Segundo Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo quien será asistido por un representante del área técnica o usuaria de los bienes objeto de la contratación, en este caso el MEI. Rubén Baltazar Castañeda Ávila, Jefe del departamento de procesos administrativos de la Coordinación del Departamento de Idiomas de la U.M.S.N.H., a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en las Bases.

**Tercero:** Se informan las preguntas presentadas y que cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria y así mismo se les da respuesta:



**PARA LA CONVOCANTE:**

- **DEL LICITANTE MICROPROCESADORES Y COMPUTADORAS DE MORELIA, S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA 1:** VI. Inciso D. Juego Número 1. Solicitan el alta ante la SHCP. ¿Se acepta la entrega de la constancia de Situación Fiscal Actualizada otorgada por la SHCP?

**RESPUESTA:** Se acepta.

**PREGUNTA 2:** FORMATO F. RESPECTO AL FORMATO F QUE SEÑALA. Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que la empresa que representa es de nacionalidad mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta y entregará son producidos en México y tienen una integración de por lo menos 50% de contenido nacional, o que se encuentra dentro de los casos de excepción que establece la Secretaría de Economía. Respecto al formato que se menciona anteriormente, solicitamos que se nos permita presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que se manifieste que la empresa que represento es de nacionalidad mexicana y que no existen en el país bienes con el grado de contenido nacional requerido. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

**RESPUESTA:** Se acepta.

**PARA EL ÁREA REQUIRENTE:**

- **DEL LICITANTE MICROPROCESADORES Y COMPUTADORAS DE MORELIA, S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA 1:** PUNTO IV. Inciso C. FECHA DE ENTREGA. Solicitamos que se amplíe el tiempo de entrega de 10 días naturales a 30 días naturales, posteriores a la fecha del fallo de adjudicación, debido a que hay retrasos en las entregas por parte de los fabricantes, porque aún persiste escasez a nivel mundial de materiales y componentes electrónicos que son esenciales para la fabricación de los equipos de cómputo, esto como consecuencia todavía de la post-pandemia ocasionada por el COVID-19. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

**RESPUESTA:** No se acepta, apegarse a Bases.

**PREGUNTA 2:** PUNTO. ANEXO No. 1. PARTIDA UNICA. Entendemos que son requerimientos mínimos los que solicitan en los renglones 1 y 2 de esta partida, por lo que podemos ofertar equipos con características superiores a las solicitadas. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA:** Se acepta.

**PREGUNTA 3:** PUNTO. ANEXO No. 1. PARTIDA UNICA. RENGLON 1 Y 2. La computadora de escritorio VOSTRO DESKTOP 3710 corresponde a una marca y modelo en específico, entendemos que podemos ofertar marca y modelo diferentes a los solicitados, respetando las descripciones técnicas mínimas requeridas. ¿Es correcta nuestra apreciación?



**RESPUESTA:** Se acepta la oferta de cualquier marca y modelo, cabe señalar que en las Bases del procedimiento no se manifiesta una marca en específico.

**PREGUNTA 4:** PUNTO. ANEXO No. 1. PARTIDA UNICA. RENGLON 2. Solicitan tarjeta de video T600 QUADRO de 4GB GDDR6, esta tarjeta de video no viene instalada de fábrica en la computadora de escritorio VOSTRO DESKTOP 3710 requerida, por lo que entiendo que dicha tarjeta de video sería instalada por el licitante ganador. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA:** Si, el equipo se recibirá solamente con dicha tarjeta de video ya instalada.

**PREGUNTA 5:** PUNTO. ANEXO No. 1. PARTIDA UNICA. RENGLON 1 Y 2. La computadora de escritorio VOSTRO DESKTOP 3710 que solicitan únicamente cuenta con puertos de video HDMI y DisplayPort, y los monitores que solicitan en ambos renglones de la partida únicamente cuenta con puerto de video VGA, por lo que para conectar la PC con el monitor se necesitaría de un adaptador de HDMI a VGA o de un adaptador DisplayPort a VGA. Por lo que comento anteriormente, entendemos que el licitante ganador tendría que proporcionar los adaptadores anteriormente mencionados o la convocante tendría que solicitar modelos de monitores con los puertos de video compatibles a las computadoras de escritorio requeridas. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA:** El licitante ganador tendrá que proporcionar los adaptadores mencionados.

- **DEL LICITANTE GLOBAL DE MORELIA, S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA 1:** Anexo 1, Partida única, Renglón 2, 15 equipos. Entendemos que los tiempos para los eventos del Departamento de Adquisiciones se complican en demasía para las fechas de finales de año, más sin embargo, para los proveedores de bienes de este tipo, un tiempo de entrega tan corto como el requerido es difícil de alcanzar por 1 hecho principalmente, y que no tiene que ver ni con el COVID ni con la cadena de suministros, se trata de un equipo que requiere de una fabricación especial si se solicitan equipos que vengan desde fabrica con la tarjeta gráfica T600, la cual, el fabricante necesita al menos 12 semanas para su ensamble.

Existe la forma de entregar equipos de marca con la configuración requerida con el apoyo técnico del Mayorista y que puede lograr dichos requerimientos con dispositivos adicionales de marcas reconocidas en el mercado de los componentes, con lo que no se compromete en lo absoluto, ni la garantía, ni el performance de los equipos, sino todo lo contrario. ¿Hay algún problema por parte del Área Requiriente o de los beneficiarios para que dictaminen a favor de la adquisición de una configuración como la mencionada, dadas las condiciones de entrega que solicitan?

**RESPUESTA:** Se acepta, siempre y cuando los equipos cumplan con los requerimientos mínimos o mayores a los establecidos. No obstante, se deberá respetar el tiempo de entrega establecido en las Bases. La Convocante manifiesta que el dictamen de una adquisición dentro de una Licitación Pública se elabora posterior a la apertura técnica económica.



**PREGUNTA 2:** Teniendo como contexto la pregunta anterior, en el numeral XII c), se menciona que el pago será a los 20 días hábiles posteriores a la entrega de los bienes, solicitamos que el tiempo de entrega se amplíe al menos a 15 días, pero que también sean hábiles, posteriores a la firma de contrato, para dar igualdad de condiciones a los proveedores. ¿Podrían Ustedes considerarlo?

**RESPUESTA:** No se acepta, se deberá respetar el tiempo de entrega establecido en las Bases. El área Convocante manifiesta que, al ser una Licitación Pública, siempre y cuando se cumplan con las especificaciones técnicas mínimas descritas en las Bases, existe igualdad de condiciones entre los proveedores.


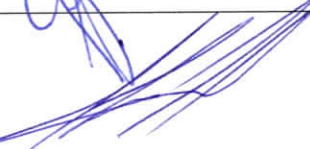

**CIERRE DEL ACTA**

**PRIMERO.** - Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se cierra esta acta siendo las **12:30 (doce treinta horas) del día 27 de octubre de 2022**, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, en todas y cada una de sus hojas. Se informa que el acta se difundirá en <https://www.umich.mx/licitaciones.html> y en <http://dabs.umich.mx/adquisiciones/convocatorias>; en apego al artículo 36 de las Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Ejercicio Fiscal 2022, para su consulta y obtención gratuita.

**ASISTENTES**

**SERVIDORES UNIVERSITARIOS**

**Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

<p><b>M.E. en M.F. Silvia Hernández Capi</b> Secretaria Administrativa de la Universidad y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p>	
<p><b>Mtro. José Felipe Álvarez Andrade</b> Representante del Dr. Rodrigo Gómez Monge, Tesorero de la Universidad y Primer Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p>	
<p><b>Dr. Edgar Martínez Altamirano</b> Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad, y Segundo Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p>	

20/10/22  
X



<p><b>Mtro. Óscar Pérez Campos</b> Representante del M. en C. Rodrigo Tavera Ochoa, Contralor de la Universidad y Primer Vocal Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p>	
<p><b>Lic. María Fernanda Peña Ortega</b> Representante del Lic. Luis Fernando Rodríguez Vera, Abogado General y Segundo Vocal Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p>	
<p><b>Mtro. Samuel Portugal Mora</b> Representante del Dr. Adrián Zaragoza Tapia, Director de Patrimonio de la Universidad y Tercer Vocal Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p>	

ÁREA TÉCNICA

<p><b>MEI. Rubén Baltazar Castañeda Ávila,</b> Jefe del departamento de Procesos Administrativos de la Coordinación del Departamento de Idiomas de la U.M.S.N.H.</p>	
--	--



REGISTRO DE LICITANTES

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	NOMBRE DEL ASISTENTE	HORA	FIRMA

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'U. M. S.' and other illegible marks.